

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. de Acta: CT/05/2020

### Sesión: Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2020

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día dieciocho de junio del año dos mil veinte, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; C. Jeny Garnica Dorantes, Responsable del Área de Archivos; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Jefa de Departamento de Gestión de la Información, Invitada; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en el aula de videoconferencias del área de Residencias Médica, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2020.-----

1

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Revisión y aprobación de la versión pública presentada por la Dirección Médica, a fin de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500012120.-----
- 4.- Revisión y Aprobación de los avisos de privacidad presentados por la Dirección Médica.-----
- 5.- Revisión y Aprobación de los avisos de privacidad presentados por la Subdirección de Recursos Materiales.-----
- 6.- Revisión y Aprobación de la versión pública presentada por la Dirección de Administración, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500013920.-----
- 7.- Revisión y Aprobación de la versión pública presentada por la Dirección de Administración, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500014020.-----

### PUNTOS DE ACUERDO

1. Lista de Asistencia. Se firmó.-----





2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado.-----

3. El Lic. Arvizu comentó, que el punto tres es referente a una versión pública presentada por la Dirección Médica, a fin de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500012120, en la cual, presentan certificados de defunción testando los datos de los pacientes, toda vez que en la solicitud de información, requieren se proporcione:... *actas de defunción existentes en las que la causa de la muerte, confirmada o probable, aparezcan las palabras Covid-19 o coronavirus o SARS-Cov-2 o neumonía atípica, documentos que se hayan emitido en el periodo del 15 de marzo de 2020 al 15 de mayo de 2020. (Sic).*-----

El Lic. Arvizu preguntó a los integrantes del Comité de Información si tenían alguna duda sobre la versión pública presentada por la Dirección Médica, los integrantes no tuvieron oposición alguna y por unanimidad de votos aprobaron la versión pública presentada por la Dirección Médica e instruyeron a la Unidad de Transparencia proporcionar la información al usuario a través de la modalidad que fue requerida.-----

En cuanto al punto cuatro del orden del día, el Lic. Arvizu comentó que se trata de dos avisos de privacidad presentados por la Dirección Médica, Aviso Integral y Aviso Simplificado, requerido por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI), debido a la pandemia de COVID 19 y de los cuales fueron elaborados de acuerdo al generador de avisos de privacidad del microsítio del INAI, cabe mencionar, que previamente ya se habían elaborado estos avisos, sin embargo, se ajustaron conforme a los datos que serán requeridos en caso de presentarse algún paciente con síntomas de COVID-19. El Lic. Arvizu preguntó a los integrantes si tenían algún comentario u observación a los avisos, en este sentido los integrantes no tuvieron observaciones y por unanimidad de votos aprobaron los avisos de privacidad referente a COVID-19, emitidos por la Dirección Médica.-----

Referente al punto cinco del orden del día, el Lic. Arvizu comentó que se trata de los avisos de privacidad emitidos por la Subdirección de Recursos Materiales, y preguntó a los integrantes si tuvieron a bien revisarlos y si tenían alguna observación o comentarios, por lo que los integrantes revisaron la información y no tuvieron comentarios al respecto, razón por la cual, aprobaron los avisos de privacidad presentados por la Subdirección de Recursos Materiales.-----

Referente al punto seis del orden del día, el Lic. Arvizu comentó que se trata de una versión pública presentada por la Dirección de Administración para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 1224500013920, en la cual solicitan Curriculum Vitae de un Doctor, entre otra información, asimismo, comentó que la información fue enviada para su revisión y comentarios, y preguntó a los integrantes del Comité si tenían dudas o comentarios sobre la versión pública, en este sentido los integrantes no tuvieron observaciones y aprobaron la versión pública del Curriculum vitae del Doctor, presentada por la Dirección de Administración e instruyeron a la Unidad de Transparencia, poner a disposición del usuario





en el medio que solicitó para recibir notificaciones.-----

Referente al punto siete del orden del día, el Lic. Arvizu comentó que se trata de una versión pública presentada por la Dirección de Administración para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 1224500014020, en la cual solicitan Curriculum Vitae de una Doctora, entre otra información, asimismo, comentó que la información fue enviada para su revisión y comentarios, y preguntó a los integrantes del Comité si tenían dudas o comentarios sobre la versión pública, en este sentido los integrantes no tuvieron observaciones y aprobaron la versión pública del Curriculum vitae de la Doctora, presentada por la Dirección de Administración e instruyeron a la Unidad de Transparencia, poner a disposición del usuario en el medio que solicitó para recibir notificaciones.---

-----**A C U E R D O S**-----

-----  
**INP.CT.03.SE.2020. ACU-1.** En cuanto al tercer punto, por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la versión pública presentada por la Dirección Médica, a fin de dar respuesta a la Solicitud de Información con número de folio 1224500012120.-----

-----  
**INP.CT.03.SE.2020. ACU-2.** En cuanto al cuarto punto, por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** los avisos de privacidad presentados por la Dirección Médica, en cuanto al tema de Covid-19, e instruyen a la Unidad de Transparencia informe al área a efecto de que se lleve a cabo la publicación en el portal institucional.-----

-----  
**INP.CT.03.SE.2020. ACU-3.** En cuanto al quinto punto, por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** los avisos de privacidad presentados por la Subdirección de Recursos Materiales, e instruyen a la Unida de Transparencia informe al área a efecto de que se lleve a cabo la publicación en el portal institucional.-----

-----  
**INP.CT.03.SE.2020. ACU-4.** En cuanto al sexto punto, por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la versión pública presentada por la Dirección de Administración en cuanto al curriculum vitae, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500013920.-----

-----  
**INP.CT.03.SE.2020. ACU-5.** En cuanto al séptimo punto, por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la versión pública presentada por la Dirección de Administración en cuanto al curriculum vitae, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500014020.-----

-----  
Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría. -----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----



información con número de folio 1224500014020.-----

Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría. -----

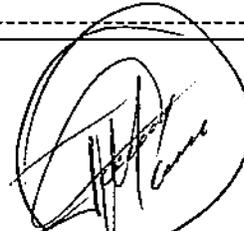
-----CIERRE DEL ACTA-----

No habiendo nada más que acordar en la presente sesión, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2020, el día dieciocho de junio del año dos mil veinte, siendo las catorce horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar. -----

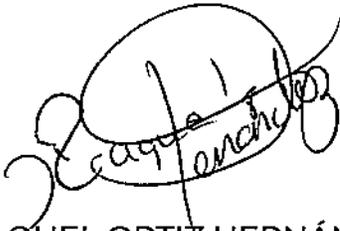
-----HOJA DE FIRMAS-----



LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ  
Director de Planeación y  
Presidente del Comité de  
Transparencia



C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ  
Titular del Órgano Interno de  
Control en el INP  
Vocal



C.P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ  
Jefa de Departamento de Gestión de la  
Información  
Invitada



LIC. ARMINDA RUEDA CALVA  
Apoyo en la Unidad de Transparencia  
Invitada

NOTA: Estas firmas forman parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2020, celebrada el día dieciocho de junio de 2020, la cual consta de 4 fojas útiles.-----